

81

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**MELGAR TOLIMA, JULIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2014-00138-00
DEMANDANTE	NELSON ENRIQUE VELANDIA ROJAS
DEMANDADO	AQUILINO GONZALEZ Y OTROS

En atención a la solicitud hecha por el Juzgado Promiscuo municipal de Cunday el oficio anterior de la cual hasta ahora se tiene noticia y en virtud a la manifestación hecha por el Dr. JAVIER NAVARRO ZABALA, a su costa y una vez cancele el arancel judicial de \$21.000 a órdenes del C.S.J, se desarchivará el expediente y a su costa se le expedirán las copias pertinentes.- Comuníquesele al funcionario mencionado el curso dado a su solicitud.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>45</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	<u>25 JUL 2022</u>
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	